



**Plan de adaptación para la docencia
y la evaluación no presencial en los
programas oficiales de postgrado
coordinados por la **Universidad
Internacional de Andalucía****

Curso académico 2019-20

ÍNDICE

1. Acuerdo de Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020, por el que se dictan medidas para la adaptación de los programas de postgrado oficiales coordinados por la UNIA
2. Plan de adaptación a modalidad no presencial de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la UNIA (Anexo I)
 - Introducción
 - Objeto y ámbito de aplicación
 - Ámbitos de temporalidad
 - Mecanismos de coordinación docente
 - Metodología docente virtual
 - Tutorías a los estudiantes
 - Pruebas de evaluación
 - Prácticas académicas curriculares y prácticas externas en empresas e instituciones
 - Trabajos finales de máster
 - Defensa de tesis doctorales
 - Recursos de asesoramiento al profesorado
 - Recursos de asesoramiento al estudiantado
 - Protocolo del procedimiento de defensa de modo no presencial de los trabajos o memorias finales de estudios
3. Adendas a las guías docentes (Anexo II)
 - Asignaturas y prácticas
 - Trabajos Fin de Máster
4. Metodologías para la docencia y la evaluación en línea de la Universidad Internacional de Andalucía

APARTADO 1

ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO DE 20 DE ABRIL DE 2020, POR EL QUE SE DICTAN MEDIDAS PARA LA ADAPTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO OFICIALES COORDINADOS POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Como consecuencia de la situación extraordinaria provocada por la pandemia del COVID-19 y la declaración del Estado de alarma en todo el país para tratar de evitar al máximo la propagación de la enfermedad, siguiendo lo establecido tanto por el Gobierno de España como por el de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) dictó el 13 de marzo de 2020 una Resolución que incluía medidas académicas y de ordenación ante la incidencia por la expansión del COVID-19. Esta resolución rectoral fijaba una duración para sus efectos que alcanzaba desde el 16 hasta el 30 de marzo de 2020, coincidiendo con la del Estado de alarma.

De acuerdo con ello, el Vicerrectorado de Postgrado emitió una Instrucción el pasado 16 de marzo de 2020 en el que se indicaban medidas concretas dirigidas al profesorado que imparte docencia en los programas de postgrado de la Universidad Internacional de Andalucía en este contexto.

Con fecha de 25 de marzo el Pleno del Congreso de los Diputados acordó autorizar la prórroga del Estado de alarma hasta el 12 de abril. En consecuencia, el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía resolvió prorrogar los efectos de la Resolución Rectoral de 13 de marzo de 2020, a través de la Resolución Rectoral de 27 de marzo de 2020, que tendrá vigencia hasta que termine el Estado de alarma decretado por el Gobierno de la Nación y permita tornar a la actividad ordinaria de la UNIA.

El 11 de abril de 2020 los rectores y rectoras de las Universidades de Andalucía, el Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y el Director de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento aprobaron un documento marco sobre medidas para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a esta situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019-20.

Posteriormente, la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento ha remitido (14 de abril de 2020) a las Universidades andaluzas un documento de "Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19", donde se establece el procedimiento a seguir para documentar, con carácter excepcional, las adaptaciones derivadas de los planes de contingencia adoptados durante el periodo del estado de alarma. En el mismo se recogen los procedimientos para llevar a cabo el registro de los cambios adoptados

y la forma de documentar las decisiones adoptadas, integrándolas dentro de los Sistemas de Garantía de Calidad que las Universidades tienen desarrollados para sus Títulos y/o Centros, atendiendo los estándares europeos sobre garantía y aseguramiento de la calidad (ESG-2015).

Ante la suspensión de la enseñanza universitaria presencial, que no supone en modo alguno la suspensión de la actividad académica, se hace necesaria la adaptación de las actividades formativas a docencia de carácter virtual en todas las materias hasta la finalización del curso académico 2019-2020.

En virtud de todo ello, y con el objeto de culminar con garantías de calidad las actividades formativas de los programas de enseñanzas de postgrado impartidos en esta Universidad, garantizando alcanzar los objetivos académicos y la adquisición de las competencias incluidas en la memoria de verificación de los programas, así como la evaluación de los estudiantes, al tiempo que cumplir con las medidas excepcionales adoptadas debido a la pandemia del COVID-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, oídos los órganos de participación y representación de la comunidad universitaria, acuerda las siguientes medidas:

Primera.- Se acuerda la **suspensión de la enseñanza presencial**, y la **adaptación** de las actividades formativas a **docencia virtual** en todas las materias hasta la finalización del curso académico 2019-2020.

El **calendario académico** previsto para el presente curso 2019-2020 se mantendrá de forma que los estudiantes puedan cursar y finalizar las asignaturas en las que están matriculados, con el objetivo de que éstos no sufran retraso en la terminación del presente curso académico ni tengan que trasladar las asignaturas al curso siguiente. Aquellas actividades formativas de imposible adaptación a la modalidad no presencial podrán programarse para ser realizadas durante los meses de julio o septiembre cuando ello sea posible o, en el caso de prácticas externas de larga duración, incluso durante los meses de octubre a diciembre, considerándose realizadas en todo caso en el presente curso académico 2019-2020, sin necesidad de nueva matrícula.

En todo caso, las actividades no presenciales habrán de diseñarse y planificarse para conseguir alcanzar al máximo los objetivos académicos y la adquisición de las competencias incluidas en la memoria de verificación de los programas. En aras de mantener los niveles de calidad formativa, los cambios que se adopten tendrán como marco de referencia los Estándares Europeos para el Aseguramiento de la Calidad (ESG-2015). Para ello, junto con este Acuerdo se aprueba **un plan de adaptación que recoge los criterios académicos que marcarán el contexto general de adaptación del formato presencial al no presencial de la docencia y evaluación de los programas oficiales de postgrado que coordina esta Universidad**, y que aparece como **Anexo I** del presente Acuerdo.

Segunda.- Para garantizar el buen **desarrollo de la actividad docente** en todas sus modalidades, el profesorado deberá mantener los **mecanismos de coordinación habituales** para la impartición de sus materias y proceder a su adaptación al nuevo marco no presencial. De esta forma, las clases impartidas de manera *online* síncrona se adaptarán a los horarios en los que estaban previstas las clases presenciales. Las alteraciones de dicho horario deberán ser acordadas con el estudiantado y no podrán interferir en las actividades programadas en el resto de las asignaturas del curso. Además, se facilitará, cuando los medios tecnológicos lo permitan, la grabación de las sesiones de docencia para que los estudiantes con dificultades para asistir en la hora programada (especialmente los estudiantes internacionales de países con diferencia horaria) puedan acceder a las clases grabadas.

Tercera.- Los estudiantes deberán conocer todos los cambios que se produzcan que afecten al desarrollo de su aprendizaje y evaluación. La Comisión de Garantía interna de Calidad del Máster correspondiente elaborará una **adenda de las guías docentes de las asignaturas**, recogiendo los cambios que se realicen sobre la planificación docente y metodología de enseñanza respecto a lo establecido inicialmente, y con el formato que se establece en el [Anexo II](#) a este Acuerdo, y que será publicada antes del 30 de abril de 2020 en la plataforma de enseñanza virtual para su difusión al alumnado. Estas adendas de las guías docentes deberán ser informadas favorablemente en la Comisión de Posgrado y aprobadas por Consejo de Gobierno, siendo publicadas tras su aprobación.

Tales adendas serán fundamentales para el desarrollo de los **procesos de Seguimiento y de Renovación de la Acreditación de los Títulos**. El Consejo de Gobierno de la UNIA realizará el seguimiento de la impartición de la docencia en modalidad no presencial para velar por el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por los estándares europeos y que se recogen en el plan de adaptación.

Cuarta.- Las tutorías a los estudiantes deberán igualmente seguir manteniéndose, mediante los procedimientos telemáticos no presenciales, síncronos o asíncronos, que la UNIA pone a su disposición y que se recogen en el plan de adaptación. Se mantendrán preferentemente en el horario previsto en la programación docente presencial, salvo cambios autorizados por la coordinación del título y comunicados al estudiantado.

Quinta.- Todas las actividades asociadas a la **docencia práctica o experimental (curricular o extracurricular)** se adaptarán a modalidades no presenciales que permitan adquirir similares

resultados de aprendizaje a los previstos en la titulación. En los casos donde las actividades presenciales realizadas hayan permitido alcanzar un volumen razonable de resultados de aprendizaje que garanticen una adquisición suficiente de competencias, se podrá completar el aprendizaje con otro tipo de actividades (proyectos, memorias, programas formativos, etc.) que puedan ser evaluadas.

En el plan de adaptación, que incluye los criterios académicos de adaptación del formato presencial al no presencial de la docencia, se plantean alternativas metodológicas a la docencia práctica o experimental.

En el caso de las asignaturas prácticas o experimentales que no puedan adaptar sus actividades a enseñanza no presencial, se podrán reprogramar las actividades presenciales pendientes, para ser impartidas en el periodo en que las autoridades sanitarias permitan de nuevo la docencia presencial pudiendo impartirse en los meses de julio o septiembre de manera intensiva, si ello es posible.

En el caso de las **prácticas externas curriculares**, siempre que sea posible, se adaptarán a una modalidad no presencial mediante metodologías formativas alternativas o serán sustituidas por otras actividades que permitan adquirir las competencias correspondientes. El calendario y metodología deberá ser acordado con los tutores externos y quedar reflejado en la adenda de la guía docente. Los tutores internos intensificarán su labor de seguimiento de las prácticas.

Sexta.- La evaluación de las materias y actividades se deberá realizar de forma no presencial, utilizando los recursos disponibles más adecuados. En todo caso, los métodos y criterios de evaluación que sustituyan a los previstos deben permitir valorar la adquisición de competencias y los resultados del aprendizaje de cada materia. En el plan de adaptación del formato presencial al no presencial se ofrece información detallada sobre metodologías de evaluación de enseñanza *online* para garantizar la evaluación de las diferentes asignaturas.

Se deberán realizar las adaptaciones necesarias al sistema de evaluación no presencial, incluyendo, si fuese necesario, en las adendas de las guías docentes nuevos porcentajes de la evaluación continua y del examen final, en su caso, y las distintas alternativas de evaluación final no presenciales.

Del mismo modo, el profesor, al comunicar las calificaciones, deberá indicar las fechas y horas de la revisión de las pruebas de evaluación.

Los estudiantes, que por las circunstancias derivadas de la situación por el COVID-19, no puedan seguir las actividades de evaluación continua, podrán acogerse a una prueba de evaluación final única solicitándolo con un mínimo de un mes de antelación a la fecha de la prueba final

establecida inicialmente y en todo caso con una anterioridad de 45 días a la fecha establecida del cierre de las actas de la asignatura correspondiente.

Séptima.- Los Trabajos de Fin de Máster (TFM) que conlleven trabajo experimental o de campo, que tuvieran prevista una metodología experimental de carácter presencial, se adecuarán a una metodología basada en contenidos más teóricos que no comporte presencialidad. En aquellos casos en los que esta adaptación no sea posible, se reprogramarán las actividades presenciales pendientes, en cuanto lo permitan las autoridades sanitarias. En este último caso, se deberá elevar un informe al Vicerrectorado de Posgrado incluyendo la justificación bien de carácter académico o técnico que imposibilita la adaptación de estas actividades al modelo no presencial.

El procedimiento de defensa de los TFM se deberá realizar en las fechas previstas en la programación, realizándose de forma remota si en las fechas previstas no es posible su realización presencial. En dicho caso, deberán garantizarse la identificación del estudiante y la publicidad del acto, siguiendo el [protocolo de defensa de modo no presencial de los trabajos o memorias finales de estudios](#) de la UNIA. La metodología a seguir mantendrá los criterios previstos en las guías docentes. Asimismo, el profesorado que forme parte de las comisiones evaluadoras recibirá asesoramiento sobre los medios telemáticos más adecuados para poder ejercer su labor.

Si las prácticas externas del estudiante se hubieran tenido que retrasar por la imposibilidad de su adaptación a la modalidad no presencial durante las fechas previstas, se permitirá que el estudiante pueda presentar el TFM aun sin tener superadas las prácticas.

Octava.- La dirección de los **programas de Máster Universitario coordinados por la Universidad Internacional de Andalucía** en coordinación con las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los distintos Títulos de Máster deberán adoptar las medidas oportunas e identificar los cambios de cada título según la modalidad de enseñanza. Así mismo, se encargarán de realizar los ajustes o adendas de las guías docentes de las asignaturas (incluidos TFM y Prácticas curriculares externas), de acuerdo con las directrices del documento marco andaluz sobre criterios de adaptación y dando publicidad y difusión de todas las decisiones adoptadas.

Novena.- Cuando se trate de **programas de Máster Universitario no coordinados por la Universidad Internacional de Andalucía**, se estará a lo dispuesto por la Universidad coordinadora.

Los coordinadores por parte de la UNIA informarán al Vicerrectorado de Posgrado del desarrollo general del proceso de adaptación de la docencia presencial al formato virtual en tales

programas y, especialmente, sobre la implantación de aquellas medidas que puedan resultar en esencia diferentes a las aquí dictadas.

Décima.- El profesorado y el alumnado contarán con **sesiones virtuales de apoyo y asesoramiento** sobre las utilidades de las herramientas de teledocencia. Se pondrá a disposición del profesorado recursos para realizar sesiones de capacitación y formación tecnológica sobre el uso de las herramientas que la UNIA pone a su disposición para la adaptación de la docencia a la modalidad no presencial.

Undécima.- Las asignaturas o actividades formativas que no hayan podido adaptarse a una modalidad no presencial ni se hayan podido realizar durante los meses de julio o septiembre podrán desarrollarse en los meses posteriores. En estos casos estas asignaturas o actividades se entenderán realizadas dentro del curso 2019-2020, de manera que no será necesaria una nueva matriculación. La gestión de actas se adaptará a esta situación excepcional de prolongación de la actividad del presente curso académico 2019-2020. También se adaptará la cobertura de los seguros obligatorios respecto de los estudiantes afectados por esta medida.

Duodécima.- En los programas de enseñanzas propias de posgrado y formación permanente se adaptará igualmente la docencia de carácter presencial que hubiese prevista a soporte virtual. La UNIA pondrá sus recursos informáticos a disposición de estos programas, en la medida de sus posibilidades. Cuando resulte necesario se procederá a la reprogramación de estas enseñanzas.

Decimotercera.- El calendario académico del próximo curso 2020-2021 se elaborará considerando la posibilidad de utilizar el mes de septiembre para la impartición de docencia del curso 2019-2020 que no haya podido adaptarse a la modalidad no presencial ni se haya podido impartir durante el mes de julio. Si resultara necesario se podrá retrasar el comienzo de la actividad docente respecto a las fechas habituales de inicio.

Decimocuarta.- Las adaptaciones que suponga este Acuerdo respecto de lo previsto en la normativa académica de la UNIA tienen un carácter excepcional y transitorio, y operarán exclusivamente durante el período en que la actividad de la universidad se vea afectada por la situación creada por la pandemia del COVID-19.

Decimoquinta.- El plan de adaptación de la actividad docente de la UNIA del formato presencial al no presencial que acompaña a este Acuerdo podría ser modificado por iniciativa del Vicerrectorado que resulte competente en razón de la materia, informando de ello al Consejo de Gobierno.

Decimosexta.- La UNIA elaborará un **Procedimiento Extraordinario para velar por la calidad en las medidas adoptadas y asegurar el seguimiento de los títulos**, que incorporará a su SGC, en el que se garantice el análisis y la recogida de información y evidencias de todos los cambios adoptados en este periodo, así como la recogida y análisis de los resultados de la satisfacción de todos los agentes implicados sobre los cambios adoptados.

Sevilla, 20 de abril de 2020.

APARTADO 2

PLAN DE ADAPTACIÓN A MODALIDAD NO PRESENCIAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LOS PROGRAMAS OFICIALES DE POSTGRADO QUE COORDINA LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (CURSO ACADÉMICO 2019/20)

INTRODUCCIÓN

Tras la declaración del estado de alarma en todo el país por el Gobierno de España, en virtud del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, debido a la situación extraordinaria provocada por la pandemia de la COVID-19, y en el que se dispone la suspensión de la enseñanza universitaria presencial, la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, los Rectores y Rectoras de las Universidades Andaluzas y la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento acordaron el 11 de abril de 2020 un Documento Marco para la adaptación de la Docencia y la Evaluación a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20.

Las directrices de este Documento Marco se han concretado para esta Universidad en el **documento de Acuerdo de Consejo de Gobierno de la UNIA de 20 de abril de 2020**. Además, se ha elaborado este documento que constituye el plan de adaptación académico del formato presencial al no presencial de los programas oficiales de postgrado que coordina la UNIA, incluyendo los criterios para la adecuación de las metodologías docentes, actividades docentes y sistemas de evaluación empleados.

Para la elaboración de este plan de adaptación también se han tenido en cuenta otros documentos de trabajo, así como instrucciones y orientaciones elaborados tanto por el Ministerio de Universidades, la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), así como por la REACU (estos documentos se incluyen al final de este plan de adaptación como enlaces de referencia).

En consonancia con los Estándares Europeos de Garantía de Calidad y del acuerdo adoptado por la REACU (Red Nacional de Agencias de Calidad Universitarias) de 3 de abril de 2020, en este proceso de adaptación es prioritario establecer y comunicar cuál es el marco de actuación que permita garantizar la calidad de la educación universitaria y la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje, mediante actividades que se tienen que desarrollar, de forma excepcional y manteniendo el rigor, de una forma diferente a la que estaba prevista. Además, todos los cambios que se puedan realizar en este periodo excepcional sobre las modalidades verificadas y aprobadas no requerirán de un proceso formal de Modificación del título. La

evaluación de estas actividades se realizará durante los procesos de Seguimiento y de renovación de la Acreditación de títulos, o Acreditación Institucional.

Este documento ha sido elaborado conjuntamente por los Vicerrectorados de Postgrado, Innovación docente y Digitalización, Calidad y Formación Permanente, y Estudiantes y Empleabilidad. Además, en su elaboración ha participado la comunidad universitaria, a través de las diversas comunicaciones mantenidas con los coordinadores de los Títulos, y el debate en la Comisión de Postgrado donde está representado el profesorado y el estudiantado.

OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN. Este plan de adaptación tiene como objeto garantizar la calidad académica de las enseñanzas que finalmente recibirán los estudiantes en el curso 2019-2020 y resultan aplicables a la docencia de los programas de postgrado coordinados por la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), verificados originalmente en modalidad presencial y/o semipresencial. Las orientaciones incluidas en este plan son de carácter general con la idea de que sean adaptadas a las especificidades de los diferentes Másteres universitarios que coordina la UNIA. Se buscará siempre conjugar los legítimos derechos de los estudiantes con el marco normativo vigente.

ÁMBITO DE TEMPORALIDAD. Los criterios académicos contenidos en el presente documento se refieren a las medidas de adaptación que se implementarán para el desarrollo de las actividades programadas en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, que permitirán la finalización de dicho curso académico, garantizando la adquisición de conocimientos y competencias, así como la adecuada evaluación de los estudiantes, al tiempo que se cumple con las medidas excepcionales adoptadas por las instancias de gobierno, tanto nacionales como autonómicas, como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE. Se enfatiza la importancia de activar en toda su extensión los mecanismos de coordinación de los programas de postgrado a la hora de diseñar un marco de adaptación específico para cada uno de los programas siguiendo los criterios académicos que se incluyen en este documento.

METODOLOGÍA DOCENTE VIRTUAL. La docencia presencial será sustituida por docencia de carácter virtual en todas las materias del programa y se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA. El Campus Virtual de la UNIA pone a disposición del profesorado y estudiantado varias herramientas TICs que facilitarán el proceso de aprendizaje individual y colectivo durante todo el desarrollo de los programas

formativos. En el apartado de recursos informáticos de este documento se detalla con mayor precisión el contenido de esta plataforma <http://campusvirtual.unia.es> (en el documento [Metodologías para la docencia y la evaluación en línea de la Universidad Internacional de Andalucía](#) se ofrece información detallada sobre los recursos que pueden ser utilizados por los docentes a este respecto).

TUTORÍAS A LOS ESTUDIANTES. Las tutorías a los estudiantes deberán seguir manteniéndose, mediante procedimientos no presenciales, síncronos o asíncronos, con el apoyo de recursos telemáticos que la UNIA pone a su disposición como son las herramientas internas del Campus Virtual y el sistema de videoconferencia, así como las indicadas en el documento de [Metodologías para la docencia y la evaluación en línea de la Universidad Internacional de Andalucía](#) citado anteriormente.

Pese a que la atención al alumno (tutorías) constituye en sí misma una metodología docente utilizada en los programas para la correcta asimilación de conocimientos, competencias y habilidades que precisa el alumno para adquirir los objetivos propuestos en los diferentes Títulos, es preciso hacer especial hincapié en ésta y justificar plenamente su adecuado planteamiento dada su importancia en la formación del alumno, así como en la especial forma de impartir la docencia no presencial.

Para las tutorías se puede hacer uso de las TICs de las que dispone el Campus Tecnológico de Málaga de la UNIA. El uso de aulas virtuales posibilita la realización de videoconferencias en tiempo real entre el profesor y sus alumnos. Esto no solo permite una comunicación fluida entre ambos, así como identificar a cada alumno, tanto en el caso de una tutoría individual como en una tutoría colectiva entre profesor y un grupo de alumnos, sino que además hace posible combinar este potente sistema con otras herramientas TIC, como el uso de recursos tan variados y sofisticados como una pizarra digital, compartir pantalla, o chat síncrono, entre otros.

El sistema de videoconferencia por Collaborate y Adobe Connect permiten además de resolver las dudas que puedan surgir y tutelar y guiar al alumno a lo largo del desarrollo de cada asignatura, utilizar recursos vitales en estos casos, como una pizarra digital, la herramienta de compartir pantalla para visualizar códigos de computación, o el uso de un chat síncrono que complementa la conversación oral y visual con la verbal. Todo ello asegura con absoluta confianza que este aspecto tan relevante y condicionante a la hora de aprender nuevos conocimientos y metodologías es ideal para la impartición de los diferentes programas (Ver más información en el documento [Metodologías para la docencia y la evaluación en línea de la Universidad Internacional de Andalucía](#)).

PRUEBAS DE EVALUACIÓN. Dado que la evaluación es una parte fundamental de la actividad docente y en consideración a la situación excepcional del estado de alarma se acuerda adaptar, cuando sea necesario, la evaluación de todas las asignaturas y actividades prevista en las guías docentes a sistemas no presenciales. Las actividades de evaluación deben poder determinar con carácter objetivo los resultados de aprendizaje y competencias adquiridos por los estudiantes. Se utilizarán diferentes recursos que faciliten dicha evaluación con las plataformas virtuales.

Se recomienda recurrir a **sistemas de evaluación continua**, reduciendo, todo lo posible, el peso que en la evaluación global de la asignatura tengan las pruebas de examen, incluyendo otras actividades también objetivamente valorables adaptadas a la formación no presencial. Si bien no existen soluciones universales y la estrategia y el sistema de evaluación dependerá del tipo de programa, se proponen diferentes recursos de evaluación, desde pruebas de evaluación continua fáciles de realizar, muchas integradas ya en el Campus Virtual de la Universidad y que no requieren una especial formación de los docentes, hasta herramientas más avanzadas antiplagio y que aseguran la autenticación de usuarios online como las herramientas de eProctoring.

En suma, y como recomendación general, e independientemente de que exista o no evaluación final, lo idóneo es incentivar un sistema de evaluación continua que permita “conocer” el perfil y el desarrollo de los estudiantes, de forma que la totalidad o buena parte de la calificación de los estudiantes se obtenga mediante la realización de actividades en red de distinta naturaleza, tanto síncronas (ejemplo: exposiciones o presentaciones por webconferencia) como asíncronas (ejemplo: debates en foros, entrega de proyectos actividades de desarrollo, etc.), secuenciadas y asignándoles un peso proporcional a cada una.

Previo a la realización de las diferentes pruebas de evaluación continua, el equipo docente debe informar adecuadamente a los estudiantes sobre diferentes aspectos clave como son:

- El procedimiento detallado de realización de la prueba de evaluación, incluyendo el tiempo del que disponen para la realización de las actividades asociadas a la evaluación.
- Los criterios de revisión y calificación de las actividades que se incluyan en la prueba evaluación.
- La ponderación en la calificación final de cada uno de los recursos de evaluación utilizado.

Es importante que se tenga en cuenta si existen estudiantes con necesidades especiales o bien tengan problemas técnicos o derivados de la conexión a la red para llevar a cabo las actividades virtuales que se proponen.

En el documento *Metodologías para la docencia y la evaluación en línea de la Universidad Internacional de Andalucía* citado anteriormente se describen algunas posibilidades y

herramientas para ambos tipos de evaluación. Muchas están ya disponibles para cualquier docente desde los espacios de sus asignaturas en el campus virtual de la UNIA. Se ofrece en el siguiente Cuadro 1 un resumen de las principales estrategias, ejercicios y actividades de evaluación que pueden realizarse en línea.

Cuadro 1. Diferentes recursos/metodologías para la evaluación de los aprendizajes en línea

Estrategias/metodologías de evaluación	Sentido metodológico	Tecnologías
Evaluación diagnóstica	Ejercicios, cuestionarios o pruebas que permiten conocer los preconceptos, las competencias, la información... que disponen los estudiantes frente al nuevo tema	<ul style="list-style-type: none"> • Mapa de conceptos Google Slides (https://cutt.ly/etHCsfZ) • Cuestionarios Moodle • Cuestionarios Google Form • Hot potatoes quiz • Mentimeter
Evaluaciones mediante etiquetas de vídeo	Los estudiantes responden a diferentes preguntas añadiendo etiquetas frente a un video en YouTube. El docente puede revisar las respuestas ofrecidas desde el análisis de etiquetas. Pudiendo ser compartidas o individualizadas (pruebas individuales donde los estudiantes no comparten sus anotaciones)	<ul style="list-style-type: none"> • Vídeos en YouTube o insertados en la Moodle • Anotaciones de vídeo (p.e. coannotation.com) • Cuestionarios en la Moodle • Cuestionarios en Google Form
Análisis de grupo y colaborativo y autoevaluación	Cuando no se puede evaluar todos los ejercicios por el número de estudiantes, se puede hacer con uno o varios. Esta evaluación puede ser anónima o voluntaria o siguiendo un orden se evalúan todas, en el momento de la evaluación es compartida de forma que los estudiante entienden mejor los criterios de calidad y su aplicación a casos concretos	<ul style="list-style-type: none"> • Videoconferencia • Anotaciones de textos en google drive y en vídeo con herramientas de Anotaciones de vídeo (p.e. coannotation.com)
Autoevaluaciones	El estudiante analiza sus trabajos presentados y elabora un juicio de valor sobre los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios Google Form • Rubricas externas Corubric.com • Cuestionario Moodle

Coevaluación o evaluación por pares	Los estudiantes evalúan el trabajo de los colegas del grupo -intergrupo- o del equipo de trabajo -intragrupo-.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios Google Form • Rubricas externas Corubric.com • Talleres en la Moodle (evaluación por pares y autoevaluación)
Evaluación 360ª	Consiste en poner en contraste las evaluaciones realizadas sobre un ejercicio o tareas individual o de equipo desde diferentes puntos de vistas: docente (<i>heteroevaluación</i>) por los estudiantes (<i>coevaluación</i> o evaluación de pares y la <i>autoevaluación</i>)	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las herramientas disponibles en este cuadro que permiten compartir esta evaluación p.e. chat, rubricas digitales, etc.
Pruebas objetivas	Son ejercicios donde los estudiantes deben seleccionar una respuesta o una explicación a un problema correcto entre varias opciones	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de respuestas múltiples Moodle • Hot potatoes quiz
Entrevistas	Las entrevistas permiten realizar un seguimiento individual o en grupo sobre un tópico o tema, pudiendo plantearse como evaluación diagnóstica, continua o final	<ul style="list-style-type: none"> • Videoconferencia
Evaluaciones ipsativa	Aquella que mide diferentes momentos del proceso permitiendo una visión de los avances. Los estudiantes pueden observar sus avances y logros con reiterados ejercicios y visión de sus evaluaciones de forma gráfica	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica Moodle • Rúbrica externa Corubric.com
Exámenes finales orales o parciales	Aquella revisión del logro de los aprendizajes al final del proceso, y que permite validar los aprendizajes alcanzados en el durante. Pruebas finales o parciales (necesita ponderación) que los estudiantes realizan con calificaciones y valoraciones por parte del docente (<i>heteroevaluación</i>) y los demás estudiantes (<i>coevaluación</i>).	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones de Google Drive • Videoconferencia • Autograbaciones de videos por el estudiante • Test moodle, informe, etc. que dispones en tareas en Moodle + herramienta antiplagio Unicheck + Proctoring
Evaluación final	Pruebas que se pueden presentar a los	<ul style="list-style-type: none"> • Test, informe, etc. que

	estudiantes	dispones en tareas en Moodle + herramienta antiplagio Unicheck + Proctoring + Videoconferencia
--	-------------	--

PRÁCTICAS ACADÉMICAS CURRICULARES Y PRÁCTICAS EXTERNAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES.

En aquellas asignaturas que incluyan prácticas académicas curriculares de laboratorio o de campo, en general, siempre que sea técnicamente posible, se procurará su adaptación a su desarrollo por medios no presenciales. En aquellos casos en los que esta adaptación no sea posible, se reprogramarán las actividades presenciales pendientes, en cuanto lo permita la situación.

En el Cuadro 2 se incluyen algunas estrategias para desarrollar actividades no presenciales en las prácticas académicas o externas.

Cuadro 2. Estrategias para desarrollar el análisis de recursos prácticos en línea

Estrategias para analizar recursos prácticos	Sentido metodológico	Tecnologías
Análisis de recursos prácticos en vídeo	Documentos y casos prácticos en vídeos en internet, realizar actividades de solución de casos y protocolos de respuesta y aplicación, realizando debates por videoconferencia sobre la experiencia práctica.	<ul style="list-style-type: none"> • Moodle y sus herramientas • Videoconferencia • Bases de datos de vídeo en internet: Youtube, Vimeo, etc. • Anotaciones multimedia con Coannotation.com
Análisis de recursos prácticos en texto	Documentos y casos prácticos anónimos en formato de texto, realizar actividades de solución de casos y protocolos de respuesta, realizando debates por videoconferencia sobre la experiencia práctica.	<ul style="list-style-type: none"> • Moodle y sus herramientas • Google drive y anotaciones de textos • Otras herramientas externas de anotaciones de textos

Casos y trabajo en equipo	Dividido por equipos resuelven casos y problemas tipos, con exposiciones de los proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Moodle y sus herramientas • Videoconferencia
---------------------------	---	---

TRABAJOS FINALES DE MÁSTER. Aquellos Trabajos Fin de Máster (TFM) que conlleven trabajo experimental o de campo, ante la imposibilidad de poder llevar a cabo la metodología experimental de carácter presencial prevista inicialmente, se recomienda que se adecúen a una metodología basada en contenidos más teóricos que no comporte presencialidad.

El **procedimiento de defensa de los TFM** se deberá realizar de forma telemática mediante el uso de salas virtuales por videoconferencia, donde pueden asistir el tribunal, el estudiante a examinarse y los demás docentes y estudiantes del programa que se considere oportuno. En todo caso, deberán garantizarse la identificación del estudiante y la publicidad, siguiendo el [*protocolo de defensa de modo no presencial de los trabajos o memorias finales de estudios*](#) de la UNIA.

La **tutorización de los TFM** puede realizarse desde el Campus virtual de la UNIA creando un espacio específico común donde pueden participar todos los docentes y estudiantes del programa, organizando por grupos de estudiantes la tutorización asignada a cada docente. De esta forma se tiene una visión general y compartida de documentos orientativos y un espacio más particular por estudiante o grupo de estudiantes con su tutor de TFM.

Otro soporte tecnológico para la tutorización de los TFM consistiría en utilizar las herramientas de Google Drive, estableciendo carpetas individuales para cada proyecto donde de forma privada con su tutor de TFM comparte los avances del proyecto, sube a este espacio personalizado evidencias y recursos que se produzcan en el proceso de tutorización (figuras, gráficos, bases de excel, etc.), además de poder establecer una plantilla estructurada del TFM donde el docente puede anotar el texto y revisar proponiendo mejoras.

Igualmente existe la posibilidad de llevar a cabo la lectura de los trabajos finales ante tribunal en modo remoto, con el uso de las herramientas de videoconferencia, Adobe Connect y BB Collaborate.

La presentación de TFM se realizará en salas de videoconferencia (según se vea más oportuno sistemas Collaborate y Adobe Connect) donde pueden asistir todos los estudiantes y docentes como público al que se invite con un enlace web, con la evaluación según los criterios establecidos previamente, con la posibilidad de añadir técnicas y herramientas internas de la plataforma UNIA y externas. Estas sesiones podrán ser grabadas para dejar registradas las evidencias de este proceso de evaluación.

El cuadro 3 recoge las principales sugerencias y orientaciones para el seguimiento, defensa y evaluación de TFM. Se recomiendan, no obstante, con carácter general, las rúbricas digitales, al permitir un seguimiento y evaluación de los aprendizajes más autónomo en los estudiantes que se encuentran en una nueva modalidad como es la enseñanza en línea.

Cuadro 3. Metodologías el TFM en línea

Estrategias para TFM	Sentido metodológico	Tecnologías
Seguimiento de TFM con ePortafolios	Seguimiento personalizado de TFM de un estudiante donde redacta textos y son valorados con anotaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Carpeta Google por cada ePortafolio con herramientas google como anotaciones texto, presentaciones... • Subgrupos de la Moodle por cada ePortafolio con las herramientas • Para comunicación videoconferencia, chata, foros, email, etc.
Evaluación TFM	Evaluación de la presentación de TFM mediante exposición de su trabajo frente al tribunal, previamente se recomienda definir los objetivos y los criterios con claridad, por lo que recomendamos rúbricas digitales desde el inicio del proyecto TFM	<ul style="list-style-type: none"> • Videoconferencia • Herramienta antiplagio Unicheck • Rúbricas en Moodle • Herramientas externas • Rúbrica para la presentación de TFM Corubric.com p.e. http://lnnk.in/mh3 y Rúbricas para el proyecto escrito.

DEFENSA DE TESIS DOCTORALES. La defensa de tesis doctorales puede seguir un procedimiento técnico similar al planteado con la defensa de TFM; como es lógico, guardando las distancias y diferencias organizativas, de temporalidad y normativas que las diferencian. Desde la UNIA se dispone del sistema ya señalado de Collaborate, al que pueden acceder fácilmente todos los participantes (tribunal, doctorando y público) con el clic a un enlace de web. Es necesario un

administrador de la sala de videoconferencia que controlaría el acceso como el bloqueo temporal de la misma a modo de lo que sucede en lo presencial cuando el secretario abre la oportunidad de la sala cuando hay audiencia pública. Se recomienda que esta administración de acceso y bloqueo temporal recaiga sobre el secretario o presidente del tribunal de forma que las conversaciones privadas del tribunal solo tuvieran acceso los miembros del tribunal. Otra opción puede ser más fácil crear dos salas de videoconferencia, una sola y exclusiva para el tribunal y otra para el tribunal, doctorando y público en general. En cualquier caso, se ofrece el sistema de videoconferencia y la formación técnica como apoyo a la misma desde la UNIA.

RECURSOS DE ASESORAMIENTO AL PROFESORADO PARA CONVERTIR LA DOCENCIA EN LÍNEA. A continuación, se ofrece un listado resumido de recursos que se añaden a la atención personalizada que los docentes disponen para una asesoría y formación en el proceso de transformación de los programas en línea.

Manejo de Campus Virtual y Herramientas de webconferencia

- [Pasos clave para la preparación de cursos en el campus virtual](#) (Moodle) (guía rápida)
- [Preguntas frecuentes sobre el uso del campus virtual como profesor/a](#) (Moodle) (guía detallada)
- [Espacio con guías y solicitud de alta de aulas virtuales para webconferencia](#) (Adobe Connect)
- [Tutorial de servicio de webconferencia integrado en campus virtual](#) (Collaborate)
- [Guía para hacer clases y tutorías con videollamadas via Hangout Meet](#) (por Francisco Roca, UJA)

Elaboración de Guías didácticas, video-guías y materiales de estudio.

- [Espacio con pautas, plantillas y ejemplos para elaborar guías didácticas de programas y de módulo/ asignatura](#)
- [Espacio con pautas, plantillas y ejemplos para elaborar video-guías](#)
- [Espacio con modelos y plantillas para materiales básicos de estudio](#)

Competencias digitales (derechos de autor online, gestión de la información, creación y edición de contenidos digitales multimedia, trabajo colaborativo...)

- [Espacio con recursos sobre e-learning y derechos de autor](#)
- [Grabaciones y presentaciones de #webinarsunia vía repositorio institucional](#) (más de 40!)
- [Píldoras de innovación docente](#) #digitalízateUNIA

Metodologías, herramientas e ideas para innovación educativa

- [Material de cursos de formación de profesorado en abierto online \(OCW-UNIA\)](#). Auto-producción de vídeos, flipped-classroom, creatividad y metodologías ágiles en innovación, creación de presentaciones multimedia, aprendizaje colaborativo, storytelling y transmedia...

Recursos disponibles para la docencia en línea

- [Guía para responsables académicos de programas](#) (toda la información sobre aspectos didácticos, organizativos, tecnológicos y recursos de apoyo y guía!)
- [Guía de bienvenida a e-docentes](#) (acceso al campus, preparación de cursos e impartición).

RECURSOS DE ASESORAMIENTO AL ESTUDIANTADO. Los estudiantes dispondrán del servicio de Innovación Docente de la UNIA para cualquier asesoría y/o formación técnica o pedagógica que se necesite para el uso de las metodologías, recursos y herramientas que se ofrecen, y que podrán solicitarse al servicio de Innovación Docente a través del director de cada programa.

Además de las herramientas que se ofrecen para la docencia, los estudiantes disponen de Recursos en la Biblioteca digital y Publicaciones para el desarrollo de los trabajos. Se trata de una gran colección de recursos electrónicos: bases de datos, revistas electrónicas y *e-books* suscritos y/o adquiridos por la Universidad, que son complementados con otros recursos de acceso abierto externos y propios. El usuario tiene a su disposición recursos para la docencia, así como los principales recursos de investigación internacionales en el documento [Metodologías para la docencia y la evaluación en línea de la Universidad Internacional de Andalucía](#).

Los recursos y servicios del Servicio de Biblioteca y Publicaciones se pueden consultar en esta dirección: <https://www.unia.es/biblioteca-y-publicaciones>

Un resumen de nuestros servicios en este período de cierre por el Estado de Alarma: <https://www.unia.es/biblioteca-y-publicaciones/seguimos-online>.

Enlaces de referencia:

- [Reflexiones sobre criterios generales para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia del COVID-19, durante el curso 2019-2020](#) (documento de trabajo Ministerio de Universidades de fecha 4 de abril de 2020).

- [Acuerdo de REACU ante la situación de excepción provocada por el COVID-19 de fecha 3 de abril de 2020.](#)
- [Documento marco de criterios para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el covid-19 durante el curso académico 2019/20](#) (documento marco, acordado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) y todas las Universidades andaluzas con fecha 11 de abril de 2020).
- [Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19](#) (documento de la Dirección de Evaluación y Acreditación de fecha 14 de abril de 2020).
- [Informe sobre Procedimientos de Evaluación no Presencial. Estudio del impacto de su implantación en las universidades españolas y recomendaciones](#) (documento del grupo de trabajo intersectorial de CRUE Universidades españolas de fecha 16 de abril de 2020).
- [Informe sobre el impacto normativo de los procedimientos de evaluación online: protección de datos y garantía de los derechos de las y los estudiantes](#) (documento del grupo de trabajo de Secretarías generales de CRUE Universidades españolas).

PROTOCOLO DEL PROCEDIMIENTO DE DEFENSA DE MODO NO PRESENCIAL DE LOS TRABAJOS O MEMORIAS FINALES DE ESTUDIOS

La situación de excepcionalidad que ha motivado la pandemia del COVID-19 y la suspensión de la actividad académica presencial que ello ha conllevado exige la adaptación de los procedimientos establecidos en los procesos docentes y de evaluación de las enseñanzas impartidas en la Universidad.

En este sentido, el referido a la defensa de los trabajos o memorias finales de estudios, y en particular de los programas de postgrado, tanto oficiales como propios, constituye el eslabón final fundamental del proceso formativo de los estudiantes, por lo que se hace preciso clarificar su buen desarrollo.

Es por ello que, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Título VII, dedicado a los trabajos y memorias finales, del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), aprobado por Consejo de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2018 y modificado por el Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria del 23 de julio de 2019, el Vicerrectorado de Postgrado dispone las siguientes medidas con el fin de conformar un protocolo que clarifique el procedimiento de defensa de los trabajos finales de las enseñanzas de postgrado del presente curso académico 2019-2020:

1. Desde el día de hoy y mientras duren las medidas excepcionales dispuestas por la pandemia del COVID-19, la defensa de los trabajos finales de estudios de postgrado se llevará a cabo de manera no presencial, preferentemente por videoconferencia. Esta modalidad, contemplada por el art.48.7 del Reglamento de Régimen Académico con carácter excepcional en los programas presenciales y semipresenciales y previa solicitud motivada por los estudiantes, se establece a partir de este momento con carácter general para todos los programas.
2. De acuerdo con el art. 48.8 del Reglamento de Régimen Académico, la comisión académica de cada programa y las comisiones evaluadoras de sus trabajos finales deberán coordinarse para el desarrollo de las defensas y establecer las medidas que consideren más oportunas que ofrezcan garantías para el buen desarrollo del proceso.
3. Con el fin de que el proceso de defensa se desarrolle sin incidencia alguna, la comisión académica del programa deberá comunicar, con al menos 15 días de antelación, las fechas concretas de las defensas, junto con las medidas de garantía acordadas con las comisiones evaluadoras, a los servicios de ordenación académica de la Universidad, con el fin de que éstos a su vez den traslado de ello a los servicios de recursos telemáticos con que cuenta la

UNIA para que desde los mismos se pueda proceder a configurar todos los requerimientos técnicos que precise el proceso de defensa.

4. El proceso de defensa deberá seguir todo lo establecido normativamente en cuanto a su convocatoria, fijación de fecha, citación del estudiante, identificación de éste y cuantas medidas hayan acordado la comisión académica del programa y la comisión evaluadora para garantizar el buen desarrollo del proceso.

En particular, en lo que se refiere a la citación para la defensa, la persona que actúe como secretario de la comisión evaluadora deberá enviar, con al menos 5 días de antelación, un correo electrónico al estudiante indicando fecha y hora de la celebración del acto, así como un enlace para poder asistir telemáticamente a la sesión correspondiente. Al inicio del acto de defensa el estudiante deberá identificarse fehacientemente, haciéndose la comprobación documental pertinente por parte de la comisión evaluadora.

5. Tal y como establece el art. 49.1 y 49.2 del Reglamento de Régimen Académico, la defensa del trabajo final se desarrollará en audiencia pública, consistiendo en una exposición oral de su contenido y en el tiempo máximo establecido previamente en la citación, debiendo responder el estudiante a cuantas preguntas y aclaraciones le planteen la comisión evaluadora. Para dar cumplimiento a lo referido, los miembros de la comisión, junto con el estudiante autor del trabajo, deberán estar conectados telemáticamente durante la defensa del trabajo. Los servicios de recursos telemáticos de la UNIA establecerán en cada momento el medio más adecuado que garantice el cumplimiento de lo establecido, velando al tiempo durante el transcurso de dicha defensa por el correcto desarrollo técnico del acto.

En particular, para dar cumplimiento al carácter público del acto de la defensa, éste deberá publicitarse con al menos 3 días de antelación en el espacio virtual del título, indicándose asimismo una dirección de correo electrónica a la que dirigir, quien lo desee, una solicitud para recibir un enlace con objeto de poder asistir telemáticamente a la sesión correspondiente.

6. El servicio de recursos telemáticos de la UNIA garantizará, igualmente, el cumplimiento del art. 49.3 del Reglamento de Régimen Académico, en lo que se refiere al debate a puerta cerrada que los miembros del tribunal habrán de tener tras la defensa del trabajo para deliberar sobre la calificación a otorgar.
7. Una vez calificado el trabajo, la comisión evaluadora deberá cumplimentar la correspondiente acta que le habrá sido remitida previamente por los servicios de ordenación académica de la UNIA. Tras su firma por medios digitales, deberá a su vez remitirse, tal y como establece también el art. 49.3 del Reglamento de Régimen Académico, a los servicios de ordenación académica.

8. En todas las demás cuestiones que afecten, no solo a la defensa, sino a cualquier otro aspecto de los trabajos o memorias finales, se seguirá estando a lo dispuesto por el Reglamento de Régimen Académico de la UNIA, sin perjuicio de que desde el Rectorado o este Vicerrectorado se pueda proceder a dictar medidas excepcionales adicionales para su regulación específica.

APARTADO 3

ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES¹

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROGRAMA
1.1 Máster Universitario en:
1.2 Módulo/Asignatura (incluidas las asignaturas de Prácticas):
1.3 Responsable del Módulo/Asignatura/:

2. CAMBIOS INCORPORADOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA²:

2.1 Cambios en los CONTENIDOS docentes (se han reducido, sintetizado, cambio de unos contenidos por otros, ...)

¹ El presente documento debe recoger de manera sintética y ordenada los **cambios** producidos en este Módulo/Asignatura que afectan al contenido inicial de su guía docente del curso 2019-2020, de acuerdo con las instrucciones dictadas por la Universidad Internacional de Andalucía en cumplimiento de las medidas excepcionales adoptadas por las autoridades nacionales y autonómicas a causa de la pandemia del COVID-19.

² Únicamente deben recogerse los cambios producidos en cada apartado señalado. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.

2.2 Cambios en ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍAS DOCENTES Y RECURSOS a utilizar

ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)

ACTIVIDAD FORMATIVA	TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)	DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)	DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
	VIRTUAL		
	VIRTUAL		

LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA

METODOLOGÍA DOCENTE	RECURSOS

OTROS CAMBIOS:

2.3 Cambios incorporados en la PLANIFICACIÓN TEMPORAL

--

3. CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

3.1 Cambios en metodología y recursos de evaluación

--

3.2 Cambios en criterios de evaluación (porcentajes para cada tipo de prueba,...)

	Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado 3.1)	Porcentaje de valoración sobre el total
	INCORPORAR TANTAS FILAS COMO SEAN NECESARIAS	

V.º B.º COORDINADOR/A:

FECHA:

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS ADENDAS A LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

1. El coordinador/a de cada módulo/asignatura (incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente las modificaciones a incluir en la adenda, siempre en consonancia con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020 de la Universidad Internacional de Andalucía, por el que se dictan medidas para la adaptación de los programas de postgrado oficiales coordinados por esta Universidad a la situación excepcional provocada por el COVID-19. En el caso de que algún apartado no presente cambios respecto a la guía docente original, simplemente se indicará “no hay modificaciones respecto a la guía docente original”.
2. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las adendas de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad (en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).
3. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las adendas de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las adendas cumplimentadas deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado (postgrado@unia.es) antes del 25 de abril de 2020.
4. Una vez informadas las adendas favorablemente por la Comisión de postgrado se elevarán al Consejo de Gobierno de la UNIA, que celebrará una sesión antes de la finalización del mes de abril, quien las aprobará en última instancia.
5. Una vez aprobadas, las adendas deben ser publicitadas, junto a las guías docentes originales y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos cara, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES³

TRABAJO FIN DE MÁSTER

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

4. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROGRAMA

4.1 Máster Universitario en:

4.2 Módulo/Asignatura: TRABAJO FIN DE MÁSTER

4.3 Responsable:

5. CAMBIOS INCORPORADOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA⁴:

5.1 Cambios en CONTENIDOS DOCENTES (se han reducido, sintetizado, cambio de unos contenidos por otros, cambio en la tipología de TFM...)

³ El presente documento debe recoger de manera sintética y ordenada los **cambios** producidos en el Trabajo Fin de Máster que afectan al contenido inicial de su guía docente del curso 2019-2020, de acuerdo con las instrucciones dictadas por la Universidad Internacional de Andalucía en cumplimiento de las medidas excepcionales adoptadas por las autoridades nacionales y autonómicas a causa de la pandemia del COVID-19.

⁴ Únicamente deben recogerse los cambios producidos en cada apartado señalado. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.

5.2 Cambios en METODOLOGÍA DOCENTE Y RECURSOS A UTILIZAR para la tutela de TFM (A cumplimentar sólo por el coordinador de TFM)

SEÑALAR EN LA TABLA LAS METODOLOGÍAS DOCENTES INCORPORADAS Y LOS RECURSOS A UTILIZAR PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS TUTORIZADOS

Estrategias para TFM		Tecnologías	
Seguimiento de TFM con ePortafolios		<ul style="list-style-type: none"> - Carpeta Google por cada ePortafolio con herramientas Google como anotaciones texto, presentaciones... - Subgrupos de la Moodle por cada ePortafolio con las herramientas - Para comunicación videoconferencia, chata, foros, email, etc. 	-
Evaluación TFM		<ul style="list-style-type: none"> - Videoconferencia - Herramienta antiplagio Unicheck - Rúbricas en Moodle - Herramientas externas - Rúbrica para la presentación de TFM Corubric.com p.e. http://lnnk.in/mh3 y Rúbricas para el proyecto escrito. 	-

OTROS CAMBIOS:

5.3 Cambios incorporados en la PLANIFICACIÓN TEMPORAL (tanto para el desarrollo como para la defensa)

5.4 Cambios incorporados en la DEFENSA TFM (de acuerdo con el protocolo para la Defensa de modo no presencial de los Trabajos Fin de Estudios)

V.º B.º COORDINADOR/A:

FECHA:

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS ADENDAS A LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

1. El coordinador/a de cada módulo/asignatura (incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente las modificaciones a incluir en la adenda, siempre en consonancia con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020 de la Universidad internacional de Andalucía, por el que se dictan medidas para la adaptación de los programas de postgrado oficiales coordinados por esta Universidad a la situación excepcional provocada por el COVID-19. En el caso de que algún apartado no presente cambios respecto a la guía docente original, simplemente se indicará “no hay modificaciones respecto a la guía docente original”.
2. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las adendas de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad (en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).
3. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las adendas de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las adendas cumplimentadas deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado (postgrado@unia.es) antes del 25 de abril de 2020.
4. Una vez informadas las adendas favorablemente por la Comisión de postgrado se elevarán al Consejo de Gobierno de la UNIA, que celebrará una sesión antes de la finalización del mes de abril, quien las aprobará en última instancia.
5. Una vez aprobadas, las adendas deben ser publicitadas, junto a las guías docentes originales y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos cara, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

APARTADO 4

METODOLOGÍAS PARA LA DOCENCIA Y LA EVALUACIÓN EN LÍNEA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

ÁREA DE INNOVACIÓN

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN DOCENTE Y DIGITALIZACIÓN

A continuación, se detallan los recursos fundamentales con los que cuenta la UNIA para la adaptación de los títulos a docencia no presencial:

En la actualidad se dispone de dos sistemas **Collaborate y Adobe Connect** para la impartición de docencia remota (masterclass, actividades colaborativas, reuniones comisiones académicas de acciones formativas, lecturas de proyectos finales, etc.), mantenida por el Servicio de Innovación Docente de la UNIA (Campus Tecnológico de Málaga).

La base sobre la que se fundamenta la impartición de **docencia presencial con teledocencia** se basa en el uso de aulas virtuales síncronas construidas sobre estos sistemas de videoconferencia. Esta tecnología permite impartir clase a un número ilimitado de alumnos, conectados remotamente mediante el acceso a través de una URL proporcionada por el Área de Innovación Docente de la UNIA, permitiendo desarrollar prácticamente todas las actividades propias de una docencia presencial clásica.

En particular, **Collaborate** es un sistema de videoconferencias disponible e integrado en el campus virtual de la UNIA y basado en BlackBoard Collaborate. Este servicio proporciona la capacidad de transmitir sesiones en vivo haciendo uso de una cámara web y un micrófono con la capacidad de compartir material de soporte como presentaciones y documentos PDF.

Se permite, además, de hacer clases y videoconferencias en grupos, realizar una grabación de la sesión para ser reproducida en cualquier momento.

Para la utilización de este sistema deberemos ir al curso donde queremos hacer uso del sistema de teledocencia y añadimos dicho recurso en nuestro campus. Si durante el curso se prevé que el uso del sistema va a ser recurrente posiblemente sea buena idea disponer de un espacio donde distribuir diferentes salas, una por cada docente o actuación. Por su parte, **Adobe Connect** igualmente está integrado con el campus virtual y dispone de diferentes herramientas y funciones, como las siguientes:

- **Videoconferencia del profesor.** El profesor explica los diferentes contenidos y es visualizado por todos los alumnos al mismo tiempo.

- **Activación del video de cada alumno.** El profesor puede verificar en tiempo real la presencia del alumno, llegando a poder realizar *in situ* una visión del mismo.
- **Chat síncrono.** Esta tecnología permite disponer en todo instante, además del resto de recursos, de un chat síncrono con el que los alumnos pueden realizar preguntas a las que el profesor puede responder directamente, tanto por videoconferencia como a través del propio chat.
- **Presentación de transparencias.** Otra de las herramientas clave de esta tecnología es que tanto el profesor como cualquier alumno puede presentar en pantalla, al mismo tiempo, una presentación tipo *Power Point*. Esto permite, sin lugar a dudas, emular a la perfección la docencia impartida en un aula presencial tradicional, no solo por parte del profesor, sino también por parte del alumno, lo que permitirá también que éste realizara una presentación de un trabajo si fuera preciso.
- **Compartir pantalla.** Finalmente, otra de las posibilidades funcionalidades que ofrece esta tecnología es la posibilidad de compartir pantalla, tanto por parte del profesor como por parte del alumno. Esto confiere a la docencia con videoconferencia, de una enorme potencialidad ya que hace posible que el profesor muestre directamente los contenidos de programas.

Entorno Virtual de Aprendizaje de la UNIA basado en Moodle. El Campus Virtual supone un importante apoyo y refuerzo al método de enseñanza-aprendizaje. Está en funcionamiento desde 2004/5 y basado, desde 2006-07, en la plataforma *open source Moodle*. Además, todos los posgrados lo emplean, bien como entorno donde acontece la formación (programas virtuales), bien de forma combinada o como **complemento a la enseñanza presencial (programas presenciales)**. El Campus cumple una serie de requisitos mínimos relativos tanto al diseño como a la impartición de acciones formativas, recogidos en el Plan de Innovación Docente y Digital de la UNIA. *Moodle* es una aplicación web de tipo Ambiente Educativo Virtual, un sistema de gestión de cursos, de distribución libre, que ayuda a los educadores a crear comunidades de aprendizaje en línea siguiendo un modelo constructivista de enseñanza. Al ser una aplicación web, el cliente puede ser cualquier navegador web moderno, siendo recomendable *Mozilla Firefox* o *Google Chrome*. Se debe contar con las extensiones necesarias para visualizar los vídeos, audio y demás material multimedia que un curso pueda contener. La instalación requiere una plataforma que soporte PHP y la disponibilidad de una base de datos. Moodle tiene una capa de abstracción de bases de datos por lo que soporta los principales sistemas gestores de bases de datos. Moodle tiene una base numerosa de usuarios: hay 67.000 sitios registrados (muchos más sin registrar), que ofrecen 5,5 millones de cursos, en los que participan 54 millones de usuarios en todo el mundo. La plataforma está traducida a 86 idiomas (versiones 1.6 a 3.0). En España el número de sitios registrados es de 5888, estando establecido en la gran mayoría de universidades. En el mismo Campus Virtual se ponen a disposición de los estudiantes herramientas de comunicación (síncrona y asíncrona) y se facilita también el acceso

a aulas virtuales con material adicional para cada una de las asignaturas, permitiendo organizar todos los contenidos del máster y todas las actividades de distinto tipo propuestas por los profesores. Hay también, en cada materia, cuestionarios de autoevaluación y de evaluación. Además, los profesores cuentan con el Aula Virtual de profesores, que contiene recursos para la preparación de materiales, tutorización, etc.

Partiendo de la estructura expuesta en los párrafos anteriores, se proponen tres tipos de actividades formativas para los alumnos que se describen a continuación:

- 1. Actividades dirigidas (AF1):** Son actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula virtual creada mediante *Collaborate* o *Adobe Connect* desde el Campus Tecnológico de Málaga de la UNIA. Todas ellas son lideradas por el profesor y se desarrollan en grupo. Responden claramente a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente. Ejemplo de metodologías que se pueden adscribir a este tipo de actividades son las clases expositivas, la realización de problemas, la realización de programas a través de talleres, etc., en todos los casos, haciendo uso de aulas virtuales creadas mediante *Collaborate* o *Adobe Connect* para asegurar la presencialidad en todo momento.
- 2. Actividades supervisadas (AF2):** Son actividades de enseñanza-aprendizaje que, aunque se pueden desarrollar de manera autónoma dentro o fuera del aula, requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente. Las tutorías, tanto individuales como colectivas, y la dirección de trabajos tutelados, son ejemplos de metodologías docentes que encajan perfectamente en este tipo de actividades.
- 3. Actividades autónomas (AF3):** Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Todas aquellas metodologías que involucren un trabajo y estudio personal del alumno, como lectura de bibliografía recomendada, realización de cuestionarios y tests preparatorios a través de Moodle del Campus Virtual de la UNIA, estudio de códigos de simulación accesibles por alumno, etc., constituyen las principales metodologías docentes que pueden catalogarse como actividades autónomas.

Procedimiento para solicitar estos servicios

Dado las características técnicas y requerimientos que suelen tener los sistemas, es necesario tener decidido y solicitado con un mes al menos de antelación a su utilización el tipo de sistema de evaluación a aplicar. Puesto que cualquiera de estos servicios requiere equipamientos por parte de los estudiantes y docentes, una formación para los usuarios, un tiempo para crear los contenidos y una planificación por parte del servicio técnico de la UNIA con vista a ofrecer el servicio adecuadamente. Para ello le damos el **contacto de Innovación Docente:** Doña María Sánchez m.sanchez@unia.es

Metodologías para la docencia en línea

A continuación, se presenta una tabla de sugerencias y orientaciones metodológicas para la transformación de la docencia presencial a docencia no presencial o en línea desde un cuadro de triple entrada; por un lado, se muestran las estrategias posibles para la docencia, por otro, el sentido metodológico de lo que se propone, y finalmente las tecnologías de que disponen los docentes como soporte técnico de la UNIA.

Cuadro 1. Metodologías para la docencia en línea

Metodología en línea	Sentido metodológico	Tecnologías
Videoconferencia	Lecciones expositivas por el docente con apoyo de presentaciones y otros recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Videoconferencia • Plataforma Moodle
Taxonomía de términos y conceptos	Definiciones conceptuales: Recopilación de grupos de conceptos, términos, definiciones, etc. por los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Glosario Moodle • Bases de datos Moodle • Wiki Moodle
Debates	Se aborda un tema, problemática... en grupo desde un recurso en la plataforma (texto, vídeo, imagen, gráficas...) y se crean conclusiones finales o resúmenes	<ul style="list-style-type: none"> • Videoconferencia • Foros de Moodle • Chat de Moodle • Anotaciones multimedia
Análisis de Casos	Valoración compartida por el docente y los estudiantes sobre casos y ejemplificaciones en diferentes formatos (texto, vídeo, imagen, gráficas...)	<ul style="list-style-type: none"> • Wiki Moodle • Google Drive • Anotaciones multimedia
Mapas semánticos o mapas conceptuales	Desde la recopilación de conceptos, fases, procesos, definiciones... se pueden crear mapas que establece una ontología o visión de conjunto sobre los problemas, procesos, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Herramienta de Google compartida para crear imágenes • Herramientas externas como Cmap-Tools y otras.
Gamificación	Actividades lúdicas que buscan la motivación en la búsqueda de respuestas, soluciones a problemas, dilemas, juegos de rol, Scape Room... donde los estudiantes compiten entre todos o contra ellos mismos, con lo que permite	<ul style="list-style-type: none"> • Insignias Moodle • Dinámicas de búsqueda de información, solución a problemas con diferentes fases... en foros.

	analizar el proceso y los resultados del juego.	<ul style="list-style-type: none"> Tareas con adivinanzas, dilemas... haciendo visible los apartados de la moodle según van acertando
Análisis y resolución de dilemas	Frente a problemas, decisiones... complicadas los estudiantes deben elegir una u otra propuesta y opción de un dilema de múltiples decisiones, opciones o soluciones. Lo importante justificando y buscando evidencias para apoyar dicha argumentación	<ul style="list-style-type: none"> Tarea en Moodle Rubrica argumentación en Moodle eje. rubrica dilema científicos en Corubric.com https://cutt.ly/9tHKLmp
Simulaciones	Rol playing de entrevistas por ejemplo donde los estudiantes muestran la aplicación correcta de protocolos	<ul style="list-style-type: none"> Videos cortos grabados por los estudiantes y subidos a Tareas Moodle

Metodologías para la tutorización de estudiantes en línea

Las metodologías para la tutorización de estudiantes en línea son las siguientes:

Cuadro 2. Metodologías para las tutorías en línea

Metodologías para las tutorías	Sentido metodológico	Tecnologías
ePortafolios	Seguimiento personalizado de un estudiante o equipos de estudiantes, donde estos suben evidencias de aprendizaje y son evaluados. Pudiendo ser las evidencias de diferentes códigos (texto, imágenes, base de datos, sonidos, etc.). Entendiendo por evidencias de aprendizaje las muestras recogida en los procesos de enseñanza que son inequívocas de que un aprendizaje se ha producido o una competencia se ha conseguido. La <i>comunicación</i> evaluativa es muy importante en este proceso de <i>documentación</i> y <i>evaluación</i> .	<ul style="list-style-type: none"> Para la gestión Google Drive, Trello... por portafolios Subgrupos de la Moodle por cada portafolio de estudiante o equipo. Actividades para calificación de Moodle: Glosario, Bases de datos y Wikis. Para la documentación: Google drive y tareas en la Moodle

		<ul style="list-style-type: none"> • Para la comunicación: Videoconferencia, chat Moodle, foros, email, etc. • Para la evaluación: herramientas de evaluación de Moodle, corubric, etc.
Tutoriales de video	Material de vídeo creados por el docente para dar recomendaciones generales, valoraciones o sugerencias de mejora	<ul style="list-style-type: none"> • Grabaciones con el sistema de Moodle de videos cortos • YouTube
Videotutorías	Calendario de videoconferencias individuales o grupales para el seguimiento de los trabajos.	<ul style="list-style-type: none"> • Collaborate • Plataforma Moodle
Informes y textos escritos	-Textos escritos -TFM-, documentos, informes... con anotaciones y sugerencias de mejora al margen. Que pueden crear y valorarse en equipo o individualmente.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento Texto Google y sus anotaciones • Tareas Moodle • Foros Moodle • Herramienta antiplagio, Unicheck
Ensayos	Presentación de textos. También posibles en audio y video cortos por los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Google Drive
Presentaciones elaboradas por los estudiantes	Cuando los estudiantes presentan informes resumidos en formato presentaciones o multimedias (video o animaciones interactivas)	<ul style="list-style-type: none"> • Creaciones multimedia en la Moodle • Presentaciones Google Slides
Diarios	Diarios (evaluación por temas, herramienta de reflexión, etc.) donde el estudiante responde a una pregunta o ejercicio grupal pero la evaluación es individual	<ul style="list-style-type: none"> • Diarios Moodle
Tutorías y supervisión de trabajos en línea	Muchos de los trabajos suelen tener un proceso de seguimiento y evaluación durante el proceso, donde el estudiante recibe retroalimentación antes de finalizar o entregar el trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Videoconferencia • Foros Moodle • Proyectos divididos en fases o tareas en Moodle • Anotaciones multimedia en Google Drive

Posibilidades de la UNIA para la evaluación continua y/o formativa

La *evaluación continua* se define como la evaluación que realizamos durante el proceso de enseñanza. Se suele considerar *evaluación continua* cuando planteamos exámenes parciales que al final tienen una prueba definitiva, o bien, la calificación definitiva consiste en suma ponderada de las anteriores pruebas parciales. La *evaluación formativa*, como la evaluación continua se realiza durante el proceso, pero tiene un leve matiz que consiste en considerar la evaluación como una estrategia para aprender mejor que para calificar de forma parcial. Por lo que, procura aprovechar estas evaluaciones parciales para que los estudiantes identifiquen sus conocimientos previos. En el inicio de una asignatura o una actividad dentro de la misma, podemos realizar una *evaluación diagnóstica* que pretende tomar conocimiento de partida antes de abordar el contenido que el docente pretende exponer, de forma que la enseñanza se inicia desde las “ideas previas”, “errores conceptuales”, “ideas o creencias no científicas”... de los estudiantes para recibir después el contraste con el conocimiento científico sobre ese tema. No siempre es necesario o pertinente realizar esta evaluación diagnóstica, y normalmente son las preguntas que hacemos antes de una conferencia para tomar contacto con el público. Las herramientas de la propia plataforma UNIA y/o externas tipo Google Form, mentimeter... suelen ayudar mucho a esta estrategia de evaluación.

Esta evaluación continua y/o formativa se puede realizar mediante el uso de determinadas herramientas y opciones disponibles en la plataforma de Enseñanza Virtual de la UNIA (módulo de tareas, cuestionarios, foros o sistema de webconferencia integrado, etc.), cuyo método de calificación ofrece distintas opciones (calificación numérica, insignias...), y también empleando herramientas externas (rúbricas digitales, anotaciones de video, portafolios, p.e.) para el desarrollo de las diferentes modalidades de evaluación formativa (hetero-evaluaciones, evaluación de pares, autoevaluación, evaluación ipsativa, evaluación de grupos, evaluación 360º, etc.).

Con las citadas herramientas se pueden desarrollar diferentes actividades y aplicar distintas técnicas de evaluación: Debates en foros, entrevistas, ensayos, análisis de casos, resolución de problemas resolución de dilemas o mapas semánticos mediante tareas y/o foros; exposición de proyectos, entrevistas, presentaciones o exámenes orales por webconferencia; pruebas parciales, pruebas objetivas, cuestionarios de respuestas múltiples, test de repaso/autocomprobación en los que se cuente el mero hecho de realizarlos, etc. mediante cuestionarios; u otras técnicas que pueden ponerse en práctica mediante la combinación de distintas herramientas, como portafolios, simulación, gamificación -insignias-, lecturas (anotaciones en textos y en vídeos), etc.

En el caso de utilizar cuestionarios como herramienta para la creación de actividades evaluables como las citadas, la plataforma dispone de opciones avanzadas de configuración de gran utilidad

para minimizar su realización “sin trampas”, como crear cuestionarios a partir de bancos de preguntas aleatorias, restringir el tiempo que disponga el estudiante para responderlos...

En el caso de las actividades de desarrollo entregables online, hay, además, una herramienta antiplagio integrada en la plataforma que, cuando se habilita en las tareas correspondientes (módulo Detector de plagio Unicheck), ofrece al docente de forma automática informes estadísticos de coincidencias en las entregas.

El Campus Virtual incorpora además opciones que permiten realizar un seguimiento de la actividad de los estudiantes online, como sistemas de estadísticas (accesos al curso, visualización de recursos y contenidos...), e incluso, crear condiciones para que no se muestre o no se pueda realizar o entregar determinada actividad evaluable hasta que el alumno no haya realizado lo que se considere imprescindible antes (ejemplo: haber visualizado un material).

Posibilidades de la UNIA para la evaluación final

Muchas de las opciones y recomendaciones incluidas en el apartado anterior son también aplicables cuando se incluyen actividades de este tipo como parte de la evaluación final, como el uso de herramientas antiplagio para la corrección de proyectos finales realizados de forma asíncrona por los estudiantes o la correcta configuración de pruebas finales creadas mediante cuestionarios en la plataforma.

Además de cuestiones técnicas, la dimensión metodológica es importante en este caso. Conviene, así, por ejemplo, asignar un peso relativo en la calificación dentro de un sistema de evaluación continua a estos cuestionarios, o incluso yendo más allá diseñar sus preguntas enfocadas a la comprensión, como si se tratara de exámenes finales presenciales para cuya realización está permitido el uso de apuntes.

En el caso de requerir que las técnicas de evaluación en pruebas finales (Exámenes con apuntes, Estudio de casos, Módulo tareas en la plataforma, cuestionarios tipo test multiple, etc.) diseñadas se realicen a distancia garantizando la identidad de los estudiantes y preservando posibles prácticas deshonestas en los exámenes, se usará la tecnología *Proctoring*.

Cuadro resumen de metodologías y tecnologías para la evaluación

Siguiendo con la misma clasificación de los cuadros anteriores el cuadro 4 presenta algunas estrategias, ejercicios y actividades de evaluación que pueden realizarse en línea.

Cuadro 3. Diferentes recursos/metodologías para la evaluación de los aprendizajes en línea

Estrategias/metodologías de evaluación	Sentido metodológico	Tecnologías
Evaluación diagnósticas	Ejercicios, cuestionarios o pruebas que permiten conocer los preconceptos, la competencias, la información... que disponen los estudiantes frente al nuevo tema	<ul style="list-style-type: none"> • Mapa de conceptos Google Slides (https://cutt.ly/etHCsfZ) • Cuestionarios Moodle • Cuestionarios Google Form • Hot potatoes quiz • Mentimeter
Evaluaciones mediante etiquetas de vídeo	Los estudiantes responden a diferentes preguntas añadiendo etiquetas frente a un video en youtube. El docente puede revisar las respuestas ofrecidas desde el análisis de etiquetas. Pudiendo ser compartidas o individualizadas (pruebas individuales donde los estudiantes no comparten sus anotaciones)	<ul style="list-style-type: none"> • Vídeos en Youtube o insertados en la Moodle • Anotaciones de vídeo (p.e. coannotation.com) • Cuestionarios en la Moodle • Cuestionarios en Google Form
Análisis de grupo y colaborativo y autoevaluación	Cuando no se puede evaluar todos los ejercicios por el número de estudiantes, se puede hacer con uno o varios. Esta evaluación puede ser anónima o voluntaria o siguiendo un orden se evalúan todas, en el momento de la evaluación es compartida de forma que los estudiante entienden mejor los criterios de calidad y su aplicación a casos concretos	<ul style="list-style-type: none"> • Videoconferencia • Anotaciones de textos en google drive y en vídeo con herramientas de Anotaciones de vídeo (p.e. coannotation.com)
Autoevaluaciones	El estudiante analiza sus trabajos presentados y elabora un juicio de valor sobre los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios Google Form • Rubricas externas Corubric.com • Cuestionario Moodle
Coevaluación o evaluación por pares	Los estudiantes evalúan el trabajo de los colegas del grupo -intergrupo- o del equipo de trabajo -intragrupo-.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios Google Form • Rubricas externas Corubric.com • Talleres en la Moodle (evaluación por pares y autoevaluación)

Evaluación 360 ^a	Consiste en poner en contraste las evaluaciones realizadas sobre un ejercicio o tareas individual o de equipo desde diferentes puntos de vistas: docente (<i>heteroevaluación</i>) por los estudiantes (<i>coevaluación</i> o evaluación de pares y el <i>autoevaluación</i>)	<ul style="list-style-type: none"> Todas las herramientas disponibles en este cuadro que permiten compartir esta evaluación p.e. chat, rubricas digitales, etc.
Pruebas objetivas	Son ejercicios donde los estudiantes deben seleccionar una respuesta o una explicación a un problema correcto entre varias opciones	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionarios de respuestas múltiples Moodle Hot potatoes quiz
Entrevistas	Las entrevistas permiten realizar un seguimiento individual o en grupo sobre un tópico o tema, pudiendo plantearse como evaluación diagnóstica, continua o final	<ul style="list-style-type: none"> Videoconferencia
Evaluaciones ipsativa	Aquella que mide diferentes momentos del proceso permitiendo una visión de los avances. Los estudiantes pueden observar sus avances y logros con reiterados ejercicios y visión de sus evaluaciones de forma gráfica	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica Moodle Rúbrica externa Corubric.com
Exámenes finales orales o parciales	Aquella revisión del logro de los aprendizajes al final del proceso, y que permite validar los aprendizajes alcanzados en el durante. Pruebas finales o parciales (necesita ponderación) que los estudiantes realizan con calificaciones y valoraciones por parte del docente (<i>heteroevaluación</i>) y los demás estudiantes (<i>coevaluación</i>).	<ul style="list-style-type: none"> Presentaciones de Google Drive Videoconferencia Autograbaciones de videos por el estudiante recogidos en tareas en Moodle con herramienta antiplagio Unicheck. Al que se puede o no añadir videoconferencia
Evaluación final	Pruebas que se pueden presentar a los estudiantes (Casos prácticos, solución y argumentación de problemas, preguntas cortas a desarrollar, preguntas tipo test...) con un tiempo de acceso acotado y limitado en fecha y hora, con o sin materiales por delante.	<ul style="list-style-type: none"> Test, informes, estudios de casos... recogidos en tareas en Moodle con herramienta antiplagio Unicheck. Al que se puede o no añadir videoconferencia y/ o tecnología Proctoring

RECURSOS DE LA BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES PARA EL TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES

Para obtener más información y atención personalizada, el **correo electrónico de contacto** es: biblioteca.digital@unia.es

La **BIBLIOTECA DIGITAL DE LA UNIA** es el principal recurso que ponemos a disposición de nuestros usuarios. Se trata de una gran colección de recursos electrónicos: bases de datos, revistas electrónicas y *e-books* suscritos y/o adquiridos por la Universidad, que son complementados con otros recursos de acceso abierto externos y propios. El usuario tiene a su disposición recursos para la docencia, así como los principales recursos de investigación internacionales. Este servicio está dirigido a atender a la Comunidad Universitaria: Profesores, alumnos y PAS.

¿Cómo acceder a la Biblioteca Digital?

1.- Para obtener una visión general de los recursos ordenados por tipología y una descripción general de su contenido, consultar: <https://www.unia.es/biblioteca-y-publicaciones/biblioteca-digital>. El usuario podrá acceder a un recurso específico y realizar búsquedas en la plataforma de cada editor o productor. RECOMENDADO: Para el usuario que busca información específica y conoce el recurso en cuestión con cierto detalle.

2.- Herramienta de Descubrimiento o **Catálogo de la UNIA**. El usuario puede acceder desde un sólo punto al contenido de todos nuestros recursos (con excepción de las bases de datos) a través de un buscador. Para ello use el enlace: **catalogo.unia.es** [<https://bit.ly/3ecDz6b>]. RECOMENDADO: Para todo tipo de búsquedas, salvo que se tenga interés específico en uno los recursos de la colección y para el acceso a las bases de datos (referenciales).

El acceso remoto a los recursos electrónicos (VPN)

Para el acceso remoto se requiere una conexión VPN. Los profesores y alumnos de nuestra comunidad han recibido unas claves de usuario/contraseña para el acceso (el personal de la UNIA usará sus claves personales). Si no disponen de ellas o tienen alguna duda nos escriben al email de contacto.

Para establecer esta conexión remota el usuario debe descargarse en su dispositivo el **programa gratuito FortiClient**. En este enlace hay disponible una guía para ayudar en esta instalación: <https://www.unia.es/biblioteca-y-publicaciones/biblioteca-digital/ayuda-biblioteca-digital>

Recursos propios de la Biblioteca de la UNIA

La Biblioteca dispone de una serie de recursos propios en acceso abierto. ¡Atención! El usuario debe tener en cuenta que estos se incluyen además en nuestro **catalogo.unia.es**.

- Repositorio institucional de la UNIA (<https://dspace.unia.es/>). Tesis doctorales, trabajos fin de máster, así como memorias y proyectos de cursos de postgrado; publicaciones

propias y material docente; fondos históricos (bibliográficos, archivísticos y fotográficos) resultado de los proyectos de digitalización desarrollados por la UNIA.

- Publicaciones de la UNIA (<https://www.unia.es/publicaciones>). Si desea conocer específicamente las publicaciones de la Universidad y acceder a su contenido (el 70 % de las ediciones están disponibles en acceso abierto).

Recursos de la Biblioteca y Publicaciones para el trabajo de los estudiantes

Los recursos y servicios del Servicio de Biblioteca y Publicaciones se pueden consultar en esta dirección: <https://www.unia.es/biblioteca-y-publicaciones>

Un resumen de nuestros servicios en este período de cierre por el Estado de Alarma: <https://www.unia.es/biblioteca-y-publicaciones/seguimos-online>

GARANTÍA DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Para la correcta identificación de los estudiantes que cursan el presente Título, a la hora de aplicar rigurosamente los sistemas de evaluación del Título, es preciso contar con una serie de garantías que permitan verificar de un modo seguro y objetivo a todos y cada uno de los estudiantes que accedan al máster. Para ello, se utilizan los procedimientos que se enumeran a continuación:

Métodos de identificación directa (presencial con teledocencia). La comprobación de la identidad del estudiante en este Título sólo es posible de forma directa mediante videoconferencia. El sistema *Collaborate* y *Adobe Connect*, del que la UNIA dispone de conexiones fiables y garantes de calidad a través de su Campus Tecnológico y que está coordinado y gestionado por el Área de Innovación Docente y Digital de la Universidad coordinadora, es un procedimiento que garantiza la presencialidad de la docencia, como se ha comentado previamente. Asimismo, permite identificar a los estudiantes que participan en las diferentes actividades formativas, incluyendo las clases expositivas, pasando por la realización de problemas y trabajos presenciales, y para finalmente la exposición de trabajos individuales y/o en grupo, así como para la presentación y defensa del TFM. En particular, se prevé utilizar este método (*Collaborate* y *Adobe Connect*) en todas aquellas metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación que permitan hacer uso de esta herramienta (véase tabla de las páginas 33 y 34 de esta memoria).

Métodos de identificación indirecta. Muchas metodologías docentes empleadas en el Título, un importante número de actividades formativas realizadas por los estudiantes y algunos sistemas de evaluación empleados por los profesores del Título se realizan de modo no presencial, como

realización de problemas, pequeños proyectos, trabajos individuales y/o en grupo, etc. Nótese que todas estas actividades también se realizan en otros Títulos con presencialidad real. Sin embargo, y para garantizar la identidad de la persona que envía registros de las actividades formativas en las que no hay contacto directo y visual, se emplearán adicionalmente mecanismos para asegurar este proceso del modo más efectivo. Como se ha comentado previamente, la tecnología de *Adobe Connect* permite asegurar que una determinada actividad realmente ha sido llevada a cabo por el estudiante firmante. Para ello, se realizarán entrevistas individualizadas con los estudiantes a lo largo de la impartición de los cursos para validar los conocimientos adquiridos en las diferentes actividades realizadas. Este procedimiento, en combinación con el anterior, permitirá asegurar de un modo fiable el sistema de identificación de estudiantes que cursan el Título.

Método de exámenes y pruebas con eProctoring. En caso de que se elija el sistema de pruebas y exámenes mediante la tecnología Proctoring, la UNIA dispone del servicio *Respondus*, que consiste en un módulo integrado en esta plataforma para realizar estas pruebas a distancia mediante reconocimiento facial, bloqueo de acceso más allá de la pantalla de las pruebas y videovigilancia durante su realización (ver Sistema Respondus <https://cutt.ly/TtOZC7S>).

Cuestiones legales sobre videoconferencia y sistemas protecting

El uso de algunas de estas herramientas, por ejemplo, la grabación de sesiones impartidas por webconferencia y los sistemas de exámenes por proctoring en las que participen los estudiantes, con cámara y micro activado, requerirá también considerar cuestiones legales relacionadas con la protección de datos. En estos casos, los docentes serán los responsables de informar con tiempo de los requerimientos para realizar las pruebas y actividades, y al inicio de la actividad, de la grabación –si fuera necesario- a los estudiantes para solicitar su consentimiento.

BIBLIOGRAFÍA

Pueden encontrar más información sobre evaluación con tecnologías en:

Campbell, A. (2007). Application of ICT and rubrics to the assessment process where professional judgement is involved: the features of an e-marking tool. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 30(5), 529–537. <https://doi.org/10.1080/02602930500187055>

Cebrián de la Serna, M. & Cebrián-Robles, D. (2018). Evaluación de los e-aprendizajes con el PLE- portafolios: Anotaciones multimedia y las rúbricas. Colección Gtea: Universidad de Málaga.

http://gtea.uma.es/wp-content/uploads/2017/04/Libro_Gtea.8.pdf

Cebrián-de-la-Serna, M., & Bergman, M. E. (2014). Evaluación formativa con e-rúbrica: aproximación al estado del arte. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 12(1), 15–29.

<https://doi.org/10.4995/redu.2014.6427>

Campbell, A. (2007). Application of ICT and rubrics to the assessment process where professional judgement is involved: the features of an e-marking tool. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 30(5), 529–537. <https://doi.org/10.1080/02602930500187055>

Portal de proyectos y recursos sobre Evaluación de los aprendizajes con TIC <http://erubrica.org/> ver página Documentación/Publicaciones: http://erubrica.uma.es/?page_id=156.

Raposo-Rivas, M. & Cebrián-de-la-Serna, M., (2019). Monographic: Technology to Improve the Assessment of Learning. *Digital Education Review*, 35.

<https://revistes.ub.edu/index.php/der/issue/view/2165>